



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 DIC 2011

Expte. N° 2.557/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por la Prof. Raquel SÁNGARY, Personal de Apoyo Universitario de la Dirección de Educación Física y Deportes dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita una ayuda económica para asistir a un taller de capacitación denominado: "El Juego, la Música y las Actividades Recreativas como Acción Interdisciplinaria".

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 065/11 de fecha 6 de diciembre de 2011, en el cual aconseja otorgar a la Prof. SÁNGARY, la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Prof. Raquel SÁNGARY, Personal de Apoyo Universitario de la Dirección de Educación Física y Deportes dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, una ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de inscripción del taller denominado: "El Juego, la Música y las Actividades Recreativas como Acción Interdisciplinaria".

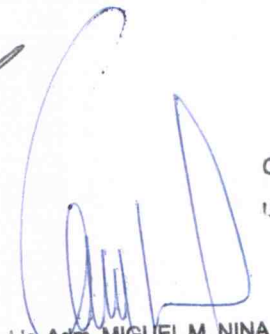
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

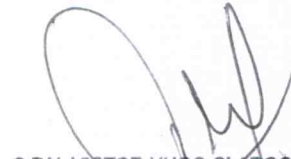
ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la Prof. SÁNGARY deberá presentar el comprobante de gasto ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA